



I. Municipalidad de
Vallenar

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SECRETARIA

VALLENAR, 20 MAY 2011

DECRETO EXENTO N° 2656 /
EDUCACION

VISTOS

Ord. N° 1264, de fecha 18 de Mayo del 2011, del Sr. Alcalde de la Comuna de Vallenar, Decreto Exento N° 1831 del 24 de Marzo del 2010, que delega firma del Sr. Alcalde, y lo señalado en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por Ley N° 19.602 de fecha 25 de Marzo de 1999, sobre Gestión Municipal en su Art. 56, Letra Ñ, sobre circulación de vehículos municipales,

DECRETO

- 1.- Autorízase la circulación del vehículo municipal, Furgón Marca Toyota, Patente XL 8341, Comuna de Vallenar, conducido por don NELSON GARRIDO CEBALLOS, RUT N° 9.925.582-K, quien trasladará a Delegación en recorrido patrimonial denominado "En las alturas de Capote Aurífero".
- 2.- La presente autorización es válida por el día Domingo 22 de Mayo del 2011, desde las 9.00 hasta las 21.00 Hrs. aproximadamente.
- 3.- Tómesese debido conocimiento por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


RUBEN ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- CONDUCTOR VEHICULO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- SECRETARIA DAEM
- ARCHIVO OF. DE PARTES MUNICIPAL./
HAP/NFR/RPM/aljg.